

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	411193
Número de orden de compra a modificar:	130262

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1
Nombre del solicitante:	Leticia Perez Aramendiz
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-26 19:12:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-06-28	2024-07-19

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
125311	CDP MOBILIARIO	CDP-77424	CDP	77424

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- ARCHIVADOR METÁLICO	14.0	Unidad	650000.00	CDP-77424	9100000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	gsf01- ARCHIVADOR METÁLICO	13.00	Unidad	650000.00	CDP-77424	8450000.00
Nuevo	Nuevo	gsf01- LOCKER METÁLICO 16 PUESTOS DE 200*123*30 Locker metálico 16 puestos de 200*123*30 cm. Contiene manija Plástica, porta rotulo y Porta candado, 4 Columnas 4 filas elaborado En lamina cold rolled cal. 0,6.	1.00	Unidad	2200000.00	CDP-77424	2200000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza Modificación No. 1 a la OC 130262 Prorrogando su plazo de ejecución hasta el 19 de Julio de 2024 y editando los ítems contratados.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana Lucia Largo

Documento: 40020311



Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodriguez

Documento: 91.431.735 de Barrancabermeja



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	77424	Fecha Registro:	2024-05-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	04-01-01-00F DANE REGIONAL BOGOTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	77.600.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	77.600.000,00	Saldo x Comprometer:	77.600.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	77424	Fecha Registro:	2024-05-28	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
00F DANE BOGOTA GASTOS	C-0401-1003-34-20104D-0401107-02 ADQUIS. DE BYS - BASES DE DATOS - PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN	Nación	10	CSF						
Total:						77.600.000,00	0,00	77.600.000,00	77.600.000,00	0,00

Objeto: 127650523_CE_2024_DRA_BDC_ Adquisición de mobiliario para los funcionarios y colaboradores de la Dirección Territorial Centro en el marco del desarrollo del censo económico nacional Urbano del DANE


 Firmado digitalmente por NELSON ENRIQUE BLANCO PENARANDA

Firma Responsable

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6**Dependencia Responsable:****I. DATOS CONTRACTUALES**

No. Orden de Compra: 130262	Fecha firma contrato: 22/06/2024	Tipo de contrato: Orden de Compra – Compraventa
Contratista: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA		Plazo inicial: De conformidad con el numeral 1.5. de la guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes. el Gran Almacén debe entregar los bienes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la fecha de colocación de la Orden de Compra.
Valor Inicial: \$9.100.000,00		Fecha de inicio: 27/06/2024 Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 28/06/2024

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Diligenciar en la siguiente matriz los datos de las modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud)

Adición:	Disminución(es) del Valor	Prórroga(s) del Plazo	Reducción(es) del Plazo	
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	
Valor adición:	Valor disminución \$	Plazo prorrogado:	Plazo reducido:	
CDP No.: Fecha:	Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es):	Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s):	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:	
Valor:				
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica):				
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:		
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Detalle de la modificación:
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN No. 1		
Adición:	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*	Reducción de Plazo	
Valor adición: \$1.550.000	Valor disminución: \$	Plazo de la prórroga: 21 días calendario.	Plazo de la reducción	
CDP No: 77424 Fecha: 28 DE MAYO DE 2024	Valor total del contrato en virtud de la disminución:	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: 19 de Julio de 2024.	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:	
Valor a comprometerse en la adición: Nota: Este valor debe ser igual al de la adición				
Valor total del contrato incluida la adición: \$10.650.000				
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prórroga:	Nombre cesionario:	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:	Fecha de la cesión:	

* El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

V. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

En razón a la terminación de la Orden de Compra 130263 suscrita con COLSUBSIDIO en donde el proveedor no entrega el elemento a contratar en la Ciudad de destino, y teniendo en cuenta que la necesidad de adquirir el elemento persiste, se realizó consulta vía correo electrónico con el Contratista HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA consultando la disponibilidad del elemento a adquirir y como respuesta de fecha 24 de Junio de 2024 indica:

"Validando con fabrica, si podríamos adicional el producto, siempre y cuando modifiquemos fecha de vencimiento promedio 25 días."

Por lo anterior, y atendiendo a la disponibilidad del recurso asignado, se requiere modificar la Orden de Compra en la cantidad de elementos adquiridos y la inclusión de un ítem de la siguiente manera:

Artículos editados y/o agregados							
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuentas	Total
Editado	1	gsf01-ARCHIVADOR METALICO	13.00	Unidad	650000.00	CDP-77424	8450000.00
Nuevo	Nuevo	gsf01 LOCKER METALICO 16 PUESTOS DE 200*123*30 Locker metálico 16 puestos de 200*123*30 cm. Contiene manija Plástica, porta rotula y Porta candado. 4 Columnas 4 filas elaborado En lamina cold rolled cal. 0.6.	1.00	Unidad	2200000.00	CDP-77424	2200000.00

Se solicita la ampliación del plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 19 de Julio de 2024, toda vez que los elementos a entregar deben ser fabricados y puestos en los lugares de ejecución establecidos en los documentos del proceso.

NOTA 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

NOTA 2: "Los recursos alcanzan para el cumplimiento de las obligaciones y el valor inicial es un valor estimado del contrato sujeto a su puesta en ejecución en plataforma SECOP II"

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.



Firma del Supervisor
Nombre: Nelson Enrique Blanco Peñaranda
Cédula: 88.168.487
Cargo: Coordinador Administrativo DTC

RE: Orden de compra 130262 ACEPTACIÓN

Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Lun 24/06/2024 14:14

Para:Cindy Yosely Florido Bolaños <cyfloridob@dane.gov.co>;Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>;Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>;Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>
CC:Leticia Perez Aramendiz <lpereza@dane.gov.co>

Buen día

Validando con fabrica, si podríamos adicional el producto, siempre y cuando modifiquemos fecha de vencimiento promedio 25 días.

Gracias



Mayurbi Chavarria C.
Coordinadora Especialista TVEC

- ☎ 3213152056
- ☎ (607) 647 1515
- ✉ luz.chavarria@hasltda.com
- 📍 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
- 🌐 www.hasltda.com

Sigue nuestras redes sociales!

Nueva Página Web



@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

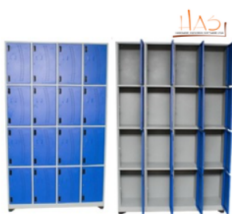
De: Cindy Yosely Florido Bolaños <cyfloridob@dane.gov.co>**Enviado:** lunes, 24 de junio de 2024 10:09**Para:** Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>**Cc:** Leticia Perez Aramendiz <lpereza@dane.gov.co>**Asunto:** RE: Orden de compra 130262 ACEPTACIÓN

Cordial saludo Estimada Luz Mayurbi,

Agradecemos la información brindada, teniendo en cuenta que tuvimos que cancelar una Orden de compra al proveedor COLSUBSIDIO por cuanto no puede hacer entrega de 1 elemento en el destino indicado, agradecemos por favor nos puedas informar si el proveedor **HAS LTDA** tiene en su inventario el siguiente elemento:

gsf01-LOCKER METÁLICO 16 PUESTOS DE 200*123*30 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0

clasificaciones)



Locker metálico 16 puestos de 200*123*30 cm. Contiene manija Plástica, porta rotulo y Porta candado, 4 Columnas 4 filas elaborado En lamina cold rolled cal. 0,6. (El color puede varias de acuerdo a la disponibilidad del mismo) PRODUCTO BAJO PEDIDO 30 DIAS HABLES POR TEMAS DE FABRICACIÓN IMAGEN DE REFERENCIA

2.200.000,00 COP

1,000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 0gl7akx5yqy66r0m

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Así mismo confirmar si es posible la entrega de este elemento para la **Sede de Villavicencio, ubicada en la dirección: Carrera 43D N°16-06 Barrio El Buque.**

En ese orden de ideas, por el recurso asignado, disminuiríamos 1 cantidad de Archivador para la ciudad de Bogotá siendo entonces las siguientes cantidades finales de archivadores a adquirir:

<u>CIUDAD DE ENTREGA DIRECCIÓN ENTREGA / REFERENCIA</u>		gsf01- ARCHIVADOR METÁLICO	gsf01- LOCKER 16 PUESTOS
<u>VILLAVICENCIO</u>	Sede Villavicencio, ubicada en la dirección: Carrera 43D N°16-06 Barrio El Buque	6	1
<u>TUNJA</u>	Sede Tunja, ubicada en la dirección: Calle 48ª 1-70E Urbanización Lirio Real	2	
<u>NEIVA</u>	Sede Neiva, ubicada en la dirección: Calle 18 No 7-75 Barrio Quirinal	2	
<u>BOGOTÁ</u>	Sede Bogotá Álamos, ubicada en la dirección: Calle 64G N°92 – 56 Barrio Álamos.	3	
<u>TOTAL</u>		13	1

Por lo anterior, agradecemos por favor nos puedan confirmar por este medio la siguiente información:

- Si se cuenta con disponibilidad del elemento a adicionar: **gsf01-LOCKER METÁLICO 16 PUESTOS DE 200*123*30**
- Si es viable realizar la entrega de este y de los demas elementos en las ciudades establecidas e indicadas anteriormente.
- El plazo de entrega de los elementos.

Lo anterior con el fin de poder modificar la Orden de Compra acorde a la necesidad de la Entidad y el

plazo de entrega de la misma.

Cordialmente,



Cindy Florido Bolaños
cyfloridob@dane.gov.co
Aboqada Contratista
Dirección Territorial Centro
Ciudad, Colombia
www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 9:18

Para: Cindy Yosely Florido Bolaños <cyfloridob@dane.gov.co>

Asunto: RV: Orden de compra 130262 ACEPTACIÓN

Buen día

atenta a la comunicación para informarles con respecto a las entregas de esta orden de compra.

Gracias



Mayurbi Chavarria C.
Coordinadora Especialista TVEC

📞 3213152056
(607) 647 1515
✉️ luz.chavarria@hasltda.com
📍 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
🌐 www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga - Santander.

De: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 9:06

Para: lpereza@dane.gov.co <lpereza@dane.gov.co>

Cc: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Angi Carolina Rincon <angi.rincon@hasltda.com>; Jerson Arias <jerson.arias@hasltda.com>; Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>; Diana Patricia Ariza Zambrano <diana.ariza@hasltda.com>

Asunto: Orden de compra 130262 ACEPTACIÓN

Buenos días

Dra Leticia Perez Aramendiz

Me presento soy ***Mayurbi Chavarria*** Consultora especializada en tecnología de la empresa ***HAS LTDA***, proveedor de ***TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO TVEC***, o ***GRANDES SUPERFICIES***

Le realizamos una llamada al supervisor **NELSON BLANCO PEÑARANDA** para confirmarle y dar ***ACEPTACIÓN*** a la orden de compra:

- # ***130262***
- Con fecha de ***vencimiento hasta 28/06/24*** No ha sido posible la comunicación con el supervisor del contrato, es muy importante algún # de celular, nosotros enviamos de diferentes transportadoras a nivel nacional, por lo cual nos solicitan número de contacto

Tan pronto esté listo para despacho el ***DEPARTAMENTO DE ENTREGAS*** a cargo de mi compañero Jerson Arias llamará al supervisor para la coordinación de la entrega.

PARA LA EJECUCIÓN DE ENVIO DE MERCANCIA TENER EN CUENTA:

Al correo del solicitante y supervisor fue enviado documentación y Orden de

Compra para **solicitar el RP posteriormente enviado a nosotros, es muy importante él envió del mismo por este medio**

Si su entidad tiene alguna exclusión de IVA por favor informarnos en el menor tiempo posible, se lo contrario por favor omitir este mensaje

Tener en cuenta que en ***TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO TVEC, o GRANDES SUPERFICIES*** solo se pueden procesar Órdenes de Compra en las que el costo total de esta sea menor a la ***Mínima Cuantía*** de la entidad solicitante. En caso tal de que el costo sea mayor a la Mínima Cuantía nos veremos en la penosa obligación de rechazar la Orden.

Algunos productos se enviarían por transportadora certificada, les solicitamos amablemente aceptar la recepción por parte de ustedes para entregas parciales, ya que disponemos de varias bodegas a nivel nacional de esta forma se agilizaría los tiempos de procesamiento de las órdenes. Debido a esto algunos productos no cuentan con servicio de instalación.

Garantías de los bienes o productos

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/_terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022docx.pdf

NOTAS E INFORMACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR PARA LA ENTREGA

- Por favor llamar al supervisor con mínimo 3 días máximo 5 días de anticipación para informarle de la entrega y guías de productos
- horario de atención para recepción de mercancía lunes a viernes 8 am a 12:00 medio día y de 2:00 pm -4 pm
- reconfirmo dirección CALLE 64G # 92-56
- se le informa al cliente que los productos serán enviados por transportadora certificada, con # de guía de la transportadora
- es muy importante que pueda contestar las llamadas por si el transportador no encuentra la dirección, o problemas de ingreso a la entidad.
- por la cantidad de productos en esta orden la entrega se puede demorar un poco más de lo normal, les solicitamos un poco de paciencia, trataremos de agilizar los procesos.
- recordarles que este producto se debe fabricar, por ende, se pedirá prologa para ampliar el plazo de ejecución

Gracias, lindo día



Mayurbi Chavarria C.
Coordinadora Especialista TVEC

- ☎ 3213152056
(607) 647 1515
- ✉ luz.chavarria@hasltda.com
- 📍 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
- 🌐 www.hasltda.com

Sigue nuestras redes sociales!

Nueva Página Web



@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.